MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 36-2018

Acta de la sesión ordinaria número treinta y seis, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 20 de agosto de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente
- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación Pública, propietario
- Manuel A. Bolaños Salas, Exministro de Educación Pública, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de I y II Ciclo, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante de III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Ausente con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante de III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- David Morales Valerio, Representante de I y II Ciclo, suplente
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las Organizaciones de educadores, propietaria

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora Georgina Jara Le Maire, en sustitución de la señora Gilda Montero Sánchez.

Agenda
Sesión ordinaria N° 36-2018
Lunes 20 de agosto 2018, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del acta N° 35-2018 (Se dispensa)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría
Firma
E. P.

3. Juramentación del señor Ricardo Wing Argüello, como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón.
4. Informe de Comisiones.
5. Presentación Costa Rica: El estado de políticas públicas docentes por parte de la señora Isabel Román, investigadora del Estado de la Nación.
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios
   - Definición de la sesión del día jueves 13 de setiembre de 2018.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy lunes 20 de agosto de 2018.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-36-2018

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente al día lunes 20 de agosto de 2018.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 35-2018.

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión

ARTÍCULO 3

Juramentación del señor Ricardo Wing Argüello, como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor ministro Edgar Mora: Procedemos a la juramentación del señor Ricardo Wing Argüello, como representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del CUNLIMON.

Se juramenta el señor Ricardo Wing Argüello.

Señor Manuel A. Bolaños: Es muy satisfactorio que usted nos vaya a representar en CUNLIMON. Para todos los compañeros que no conocen en detalle el trabajo de don Ricardo, quiero indicar que además de su currículo don Ricardo era hace unas horas, directivo en representación de la Universidad de Costa Rica en CUNLIMON, de manera que conoció un trabajo muy importante que este Consejo Superior de Educación y CONARE implementó hace unos meses en CUNLIMON, en la cual se brindó apoyo más que manifiesto con la creación de una comisión representada por ambas partes con la asistencia de doña Karleny Clark quien es la decana. Se trabajó por casi tres meses, acordando una serie de medidas que hoy en suerte y eso es lo que más me alegra además de las calidades propias de Ricardo, es que él vaya a ser nuestro representante, porque a ese informe hay que darle seguimiento.

Le pedí a la Secretaría General implementar todos los alcances de aquel dictamen y le solicito a usted que en representación nuestra se una a doña Irene en el seguimiento, porque hay un punto fundamental, para que aquello no quede en un diagnóstico más, es que se concluye en el informe con la necesaria elaboración de un plan estratégico quinquenal el cual va a dar soporte a todas las acciones que se buscan para el mejor desarrollo del CUNLIMON. Esto es fundamental porque quedan solo dos parauniversitarias públicas, en ambas tenemos como Consejo representación que es Cartago y Limón. La señora Secretaria lo va a coordinar, posiblemente este mismo mes se va a trasladar a Limón a trabajar todo el día con doña Karleny y otras autoridades administrativas en la elaboración de esa estrategia quinquenal y en el abordaje ya en particular de los esfuerzos a los cuales me he referido. Se llamará a don Luis Méndez en representación del CONARE, si él tiene a bien participar de todo este seguimiento por lo que le corresponde a CONARE.

Otro punto que es fundamental y usted Ricardo nos puede ayudar mucho y lo venimos manifestando hace tiempo en el seno de este Consejo, es que es necesaria la articulación, que si no se realiza lo más pronto para decirlo en ese sentido, no estamos dándole a la población atendida del CUNLIMON una verdadera realidad de educación superior la cual va a favorecer en grande a esta provincia, y sobre todo porque tenemos a nuestro favor algo que nos va ayudar más y es que tenemos a la UNA y a la UCR. Se ha inaugurado en los últimos tres meses un recinto universitario y tecnológico increíble y don Luis Méndez que es el que está a cargo ahí y se está dando una articulación con el Tecnológico, no digo que sea solo el Tecnológico pero es algo viable sobre todo que el representante de CONARE trabajó con nosotros en la comisión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Ahí hay un mercado más que cautivo que puede ser en muy corto tiempo un repunte, no es que estemos diciendo que todo está malo o que nada sirve, no, estamos relanzando la parauniversitaria pública y en el tema de la articulación usted con su experiencia, ocho años del rector en la sede del Caribe nos va a ayudar mucho en nuestro cometido. Solo agradecerle su participación, quedamos totalmente esperanzados con su representación, estoy seguro que su trabajo va a ser muy exitoso.

Señor Ricardo Wing: En primer lugar darles mis sinceras gracias por ese nombramiento, creo que hay cosas en la vida que no tienen precio y hay cosas donde uno se debe a la comunidad, yo gracias a Dios tuve la oportunidad de pasar por todas las etapas en Limón y conocer toda la realidad desde muy chico y tener la oportunidad de estudiar en la Universidad de Costa Rica, con beca de la más alta categoría de pobreza en ese sentido y la vida me permitió ir alcanzando cada uno de los eslabones hasta llegar a involucrarme en el Movimiento Nacional de Juventudes como promotor en Limón y en Cartago. Ahí fue donde conocí bastante Cartago con el centro de formación juvenil de Limón, con JAPDEVA, con la Universidad de Costa Rica, inclusive en algún momento con la UNED.

En ese sentido, el Colegio Universitario de Limón me parece que es una institución que vale la pena fortalecerla y ahora que ustedes tuvieron la oportunidad de trabajar en esta comisión tripartita a mí me alegro mucho y se lo expresé a don Manuel en aquella oportunidad, me parece muy importante que aquilatemos y podamos enfocarla en una serie de cosas.

Le manifestaba a alguna gente que parte de las razones por las cuales se da este fenómeno electoral tan impresionante en el país donde tres provincias como Limón, Puntarenas y Guanacaste no votan de manera clara por lo que votan digamos la gente con mayor alfabetización en el país, se debe precisamente a la falta de la presencia de la educación primaria, secundaria y sobre todo superior en esas regiones, o sea ahí hay un alta correlación desde mi punto de vista entre la falta de educación o las oportunidades de educación superior y la posibilidad de que las poblaciones tienen un poder de hacer un análisis más exacto de lo que está pasando en el país, de manera que la gente hace votos de protesta como los que ocurrió recientemente y la división de opiniones, por lo que considero que la presencia de la UCR hace 43 o 44 años en Limón el Tecnológico hace dos o tres años, con la UNED que está ahí presente también nos permite la posibilidad de que a través del CUNLIMON que tiene presencia en los seis cantones, de los cuales cinco están dentro de los cantones con nivel de pobreza muy alto, nos va a permitir trabajar de la mano.

Me honra mucho representarlos sinceramente, principalmente por la trayectoria de las personas que lo integran como don Manuel Bolaños, don Leonardo que lo respetó mucho, vivo leyendo sus artículos y el trabajo tan descomunal que hizo en el MEP en sus dos gestiones, esa actividad universitaria, me han hablado muy bien de Don Kenneth, doña Helvetia, doña Georgina, todas personas muy positiva y en ese sentido me honra mucho y en la medida de mis posibilidades es un puesto donde nosotros los directivos desde tiempo decidimos no cobrar dietas, es una cuestión absolutamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
E. P.

voluntaria y creo que en esta etapa de mi vida me permite decirles para servirles o sea hoy me vine con mis medios y cuantas veces quieran que venga por acá estoy para asumir un reto distinto y para servirles.

Señora Irene Salazar: Don Ricardo, darle una calurosa bienvenida, ya don Manuel y doña Helvetia la semana pasada nos han hablado muy bien de usted y he tenido la oportunidad de poder comunicarnos de una manera fluida y cordial. Le estamos entregando la ruta de acompañamiento, de lo que se ha construido a la fecha, en la primera columna están las acciones que se establecieron en el informe de la comisión tripartita y los recursos responsables, las observaciones y un cronograma, también encontrará un informe que nos dio Karleny sobre estas acciones que se le han solicitado estos días, no hemos podido ir primero por la huelga en julio y después por las inundaciones que nos llevaron a suspender unas giras ya programadas. Tenemos planificada una gira para fin de mes y queremos que usted por nos acompañe.

Tanto el Consejo Superior de Educación como la Secretaría General estamos muy interesados en apoyar CUNLIMON, dado que consideramos que es de vital importancia para el desarrollo de la provincia. Bienvenido.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas tardes, aprovechar la oportunidad para darle un caluroso recibimiento a Ricardo Wing, sus calidades académicas para nosotros son una garantía del trabajo que don Ricardo podrá hacer con muchísima solvencia en la representación del Consejo ante el CUNLIMON. Una persona comprometida, entregada a la provincia y que tiene muchísima experiencia no solo en la conformación de nuevas opciones académicas para el desarrollo de esta provincia, si no en el estudio permanente del desarrollo social de Limón. Bienvenido Ricardo un gusto tenerlo entre nosotros.

Señor Kenneth Salas: Buenas tardes compañeros, compañeras, don Ricardo, de igual forma que los compañeros lo han manifestado darle la más cordial bienvenida, es un sello de garantía que una persona como usted tan preparada y que tiene esa experiencia tan amplia en el CUNLIMON vaya a representar este Consejo.

Considero que de un tiempo para acá y tratando de saldar una deuda el Ministerio de Educación Pública y por supuesto este Consejo le han dado una gran importancia al desarrollo y a la sostenibilidad del CUNLIMON, al estar ahí a la par con un acompañamiento serio y franco y ahora con un representante con las calidades que usted tiene. La más cordial bienvenida, que lo Dios ilumine en esa representación y estoy seguro que va a ser un enlace muy certero. Bienvenido.

Señor Leonardo Garnier: Para agregar una cosa más a lo que ya dijeron los compañeros y es que en realidad este es un problema muy viejo que trae el Consejo en su relación con CUNLIMON. De lo que recuerdo y de lo que he escuchado de años recientes lo que siempre nos ha pasado es que el Consejo seleccionaba muy buenas personas para ser el vínculo con CUNLIMON, pero no personas que estuvieran vinculadas al quehacer universitario y entonces por buena voluntad que había nunca se logró un poco lo que don Ricardo nos dice que le gustaría, hacer realmente un

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

vínculo entre el Consejo y el CUNLIMON. Considero que esa experiencia de haber estado ahí como representante de las universidades va a ser muy importante porque además esa relación con las universidades es lo que le da sentido al CUNLIMON.

Recuerdo cuando decidimos transformar los colegios universitarios en la Universidad Técnica Nacional, que la gente del CUNLIMON nos dijo que preferían no sumarse a ese proyecto porque ya tenían una relación con la UCR; el TEC, y un poco menos con la UNA. En esas épocas nos parecía que ese era un buen argumento el que ya había una relación con las principales universidades públicas, y que ello debe contribuir a continuar el trabajo que ya se hizo, creo que para el Consejo va a marcar una buena diferencia, así que muchas gracias por aceptar el reto.

Señor Manuel A. Bolaños: Si, en efecto destacamos en algún momento basándome en lo último que dice don Leonardo, es que la diferencia de esta parauniversitaria pública es que fue creada por ley con participación de las universidades. Incluso algo que me agradó mucho y que en su momento como diputado me correspondió votarlo y que precisamente tuve la suerte ahora que recientemente con doña Carmen que era diputada independiente de Guápiles, es que tuvo a bien reformar la ley original porque en aquel momento no existía la Universidad Técnica y la incorporó y ya tiene en este momento representante en la junta directiva; entonces son dos momentos legislativos muy importantes, la ley de origen y la ley que amplía a la Universidad Técnica y de ahí la importancia y la satisfacción del trabajo que sabemos que se va realizar con su presencia.

ARTÍCULO 4

Informe de Comisiones.

a. **Comisión de Planes y Programas**

1. Solicitud de aprobación del Programa de Estudio de la Cultura Ngäbe-Buglé para el Primer y Segundo Ciclo.

Señor Leonardo Garnier: Voy a dar lectura al dictamen.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación el informe de la comisión sobre el Programa de Estudio de la Cultura Ngäbe- Buglé para el Primer y Segundo Ciclo.

Se acoge el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-36-2018

Considerando que:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Mediante oficio recibido DDC-1107-04-2017 de fecha 16 de abril del 2018, la señora Anabelle Venegas Fernández, Directora Desarrollo Curricular envía a doña Alicia Vargas Porras, viceministra académica del MEP, el Programa de Estudio de la Cultura Ngäbe- Buglé para el Primer y Segundo Ciclo, con el fin de que éste sea presentado ante el Consejo Superior de Educación para su aprobación.

- Mediante oficio DVM-AC-0521-05-2018 de fecha 07 mayo 2018, la señora Alicia Vargas Porras Viceministra de Educación, hace entrega del Programa de Estudio de la Cultura Ngäbe- Buglé para el Primer y Segundo Ciclo, elaborado por el Departamento de Interculturalidad, a la señora Sonia Marta Mora Escalante Ministra de Educación Pública, para que se proceda según a derecho corresponda.

- Mediante oficio DM-1699-06-2018 de fecha 06 de junio 2018, según la referencia interna 0565-2018 del 14 junio 2018, el señor Luis Felipe Dobles Junqueira, Director de Despacho del Ministro de Educación Pública, traslada al Consejo Superior de Educación el Programa de Estudio de la Cultura Ngäbe- Buglé para el Primer y Segundo Ciclo presentado por el Departamento de Interculturalidad para que se procesa según a derecho corresponda.

- En la sesión N°30-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 16 de julio del año en curso, se conoció y analizó oficio suscrito por el señor Luis Felipe Dobles referente al Programa de Estudio de la Cultura Ngäbe- Buglé para el Primer y Segundo Ciclo. En el cual se estableció el Acuerdo N° 07-30-2018 que indica:

  "Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis el oficio DVM-AC-0521-05-2018, suscrito por el señor Luis Felipe Dobles, director del Despacho del Ministro, quien remite oficio DVM-AC-0521-05-2018 suscrito por la señora Alicia Vargas, en el que remite el programa de estudio de la cultura Ngäbe- Buglé."

- En la sesión N°31 del 17 de julio 2018, la funcionaria Carmen Rojas Chaves del Departamento de Educación Intercultural, la señora Apolonia Bejarano Bejarano y Martín Bejarano Bejarano, se presentan con los miembros del Consejo Superior de Educación, con el fin de presentar el Programa de Estudio de la Cultura Ngäbe- Buglé para el Primer y Segundo Ciclo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Los integrantes de la comisión redactora- con excepción de la profesional del departamento de Interculturalidad, son todos los docentes de lengua o cultura Ngäbe- Buglé, perteneciente a los territorios indígenas.

- Como se desprende de las anteriores explicaciones, la participación de los indígenas se hizo en todo el proceso de elaboración del programa, incluyendo la selección de las fotografías, el diseño de la portada y la presentación del programa ante los miembros del Consejo Superior de Educación.

- Analizados los criterios recibidos, es válido afirmar que Programa de Estudio de la Cultura Ngäbe- Buglé para el Primer y Segundo Ciclo se ajustan a los parámetros necesarios para proveer a sus destinatarios de manera eficiente y eficaz, los conocimientos, destrezas y habilidades lingüísticas necesarias para satisfacer los requerimientos de la cultura Ngäbe- Buglé.

II. Recomendación

- Debe considerarse que en el país no se cuenta con una instancia pública reconocida capaz de emitir un criterio externo de un documento de esta naturaleza, por lo que el único criterio es el de los propios indígenas que participaron en la construcción del programa de estudios.

Por tanto:

Aprobar el Programa de Estudio de la Cultura Ngäbe- Buglé para el Primer y Segundo Ciclo, el cual se ajusta a los ejes temáticos, política curricular vigente y criterios de evaluación para los niveles propuestos, sin contraponerse al contenido del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

El presente programa iniciará su vigencia a partir del Curso Lectivo 2019.

ARTÍCULO 5

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Presentación Costa Rica: El estado de políticas públicas docentes, por parte de la señora Isabel Román, investigadora del Estado de la Nación.

Señor Leonardo Garnier: Damos la bienvenida a Isabel Román y Valeria Lentini, del Estado de la Educación que vienen a presentarnos, me alegro porque no pude ir el día de la presentación, sobre el estado de las políticas públicas docentes que además es un tema que hemos estado discutiendo en el Consejo y en el que tenemos mucho interés. Muchas gracias por acompañarnos.

Señora Isabel Román: Buenas tardes y muchas gracias por recibirnos y darnos la oportunidad de compartir este estudio que realizamos en coordinación con Diálogo Interamericano, que es una organización con sede en Washington y que produce los informes de PREAL en América Latina y con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo. Esto es parte de los esfuerzos de articulación que tratamos de hacer en el marco del Estado de la Educación y presentarles a Valeria Lentini, investigadora que participó en esta investigación y que tuvo buena parte de la responsabilidad de este estudio.

Seguidamente se hace la presentación y posterior los siguientes comentarios.

Señor Kenneth Salas: Buenas noches un placer contar con su compañía. Últimamente se ha estado dialogando en el seno de este Consejo la formación docente, el perfil que se requiere, don Fernando lo decía el otro día y es qué hacemos con los que ya están, dado que hay una curva, de una población que está pronto a jubilarse pero que no por eso la podemos descuidar en temas de sostenibilidad, de calidad académica y de calidad de la formación.

Aunado al informe que ustedes presentan se tiene el informe San José de la Red Kipus, la Declaración de San José con respecto al mismo tema lo que deja entrever que está tomando relevancia la importancia de ese perfil de ingreso, el seleccionar a la persona que realmente tenga esa vocación, bien lo decía doña Gilda el otro día, tener en cuenta la importancia de la formación docente de calidad y la sostenibilidad de los que ya están en el ejercicio de la docencia. Mi más sincera felicitación doña Isabel por este informe.

Dentro de la gama de aspectos que hay que considerar en este proceso de la formación docente, de la calidad docente, es la evaluación docente, yo creo que aquí todos coincidimos en que los instrumentos hay que mejorarlos y bien lo decía don Leonardo al inicio de la sesión sobre ese mandato que se le había dado al Servicio Civil para comenzar con esos procesos o identificar o establecer los perfiles docentes a fin de que estos concursos docentes sean más robustos pero que a la fecha no hay nada establecido al respecto.

Dentro del contexto de la evaluación docente, me permito hablar como director, si mi departamento tiene un 100% de productividad eso quiere decir que no solamente la dirección está bien sino todo el cuerpo docente está bien, tengo la enorme dicha de dirigir un centro educativo de calidad que tiene dos años de estar pidiendo que se nos

Auditoría Interna M. E. P.

certifique como centro educativo de calidad y al día de hoy la Dirección de Gestión no tiene listo los instrumentos para podernos certificar, pero que en la práctica nos creemos centro educativo de calidad o sea teniendo un 100% de aprobación en bachillerato en el 2017, un 100% de aprobación en los otros niveles lo que nos dice que las cosas se están haciendo bastante bien. En el tiempo que tengo de estar ahí sólo hubo un caso donde se evalúo un docente con un inaceptable para poder sostener ese inaceptable hubo que presentar un expediente de 305 folios para que el señor supervisor lo ratificara como inaceptable y lo elevara al Tribunal de Carrera Docente y el Tribunal de Carrera Docente falló de que se sostuviese es inaceptable pese a que se interpuso el recurso de in dubio pro operario. Aquí lo interesante es que la ley dice que con un inaceptable ya es causal de despido y por ahí sigue el funcionario, en fin el proceso tiene que sustentarlo muy bien, como bien lo decía don Leonardo.

En el caso de la desestima, es interesante porque recuerdo que incluso mediaba un recurso de amparo en algún momento, de que los docentes podían desestimar las veces que quisieran y que eso definitivamente va en detrimento de la calidad; en una reunión de directores técnicos donde se exponían los datos de rendimiento que habían obtenido los diferentes colegios técnicos, un compañero decía que como le podían pedir calidad o que tenga una alta aprobación de bachillerato en una determinada materia, en este caso fue matemática, cuando durante el año el profesor de matemática desestimó doce veces o sea quiere decir que en nueve meses lectivos el profesor por mes de desestima, entonces cuándo recibieron esos muchachos clases, como pueden ver el problema es mayor.

Para concluir me llena de enorme satisfacción el hecho de que el tema de la formación docente, la calidad del docente, la sostenibilidad de los que ya están en ejercicio de la profesión docente esté tomando tanta relevancia y que existan informes tan robustos que así lo respalden. No me queda más que agradecer e indicar que cuentan con el apoyo del Consejo en ese particular porque estamos muy comprometidos con lo que es la formación docente. Muchísimas gracias.

Señora Helvetia Cárdenas: Buenas tardes, agradecerles la exposición porque el informe que ustedes nos presentan adiciona lo que hemos venido discutiendo últimamente en relación con la formación docente, me llama muchísimo la atención de que algunos datos que ustedes colocaron como por ejemplo este porcentaje altísimo, este número impresionante de 65.000 docentes en el sistema educativo que nos hace reflexionar respeto de hacia dónde vamos con esta población y que queremos.

Uno de los alcances del informe es instalar a la política docente como una prioridad en la agenda pública y creo que este Consejo lo tiene muy claro y estamos totalmente en consonancia con este alcance que ustedes están proponiendo, que nos pone de frente a una realidad sobre la falta de control de la calidad de los profesionales de la educación.

Antes de que ustedes llegaran precisamente estábamos hablando de la poca articulación de las carreras ofertadas y los programas del Ministerio de Educación

Auditoría Interna M. E. P.

Pública, sobre todo en lo que tiene que ver con los perfiles de contratación del Ministerio y en ese particular yo diría que el mismo sistema que tenemos de contratación es perverso porque lo que fija es una titulación y como ustedes bien lo presentaban en ningún momento se hacen un filtro de la calidad de ese profesional, no tenemos ningún tipo de filtro para determinar eso.

En cuanto a la capacitación y la evaluación me parece que es un problema socio histórico, estructural del Ministerio de Educación por una parte en la evaluación del personal docente y administrativo, la falta de una cultura de la evaluación bien entendida y por otra parte, como ustedes bien lo indicaban, que prevalece la idea de que son los docentes quienes requieren de capacitación en los nuevos programas y no así los directores y los asesores supervisores. En consecuencia estas personas tienen un vacío en esa materia lo que los imposibilita a hacer una calificación o un aporte a los docentes con un criterio pedagógico adecuado y ahí tenemos un problema bastante serio, entonces la consecuencia más importante en mi opinión es que la evaluación no está articulada con un proceso de mejora que es lo que se esperaría, una vez más vemos en este Consejo la necesidad de una política pública, información docente y la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo profesional. Considero que es esté el llamado más importante para este Consejo y el reto que tenemos. Muchas gracias.

Señor Fernando López: Buenas noches, muchas gracias a Isabel y la señora que la acompaña por venir una vez más a este Consejo y presentarnos siempre los informes que la caracteriza y con la calidad que lo preparan.

Quisiera enfocarme a eso último que mencionó Georgina en la participación que me parece que está afectando mucho al tema de por qué los directores y los supervisores no llegan a una gestión pedagógica efectiva y que muchas veces este es el reclamo que hacia Gilda la vez anterior, donde se pedía que se tomara en cuenta al docente para hacer los programas de estudio, dado que aunque se ha aplicado una reforma curricular muy fuerte de los programas de estudios que se aprobaron desde que inicia la reforma en realidad hay poca o nula evaluación sobre la implementación de los programas como tales. No hay una elaboración de impacto sobre si el programa está logrando lo que en su momento fue presentado aqui en este Consejo.

Otra cosa es la relacionada propiamente con los directores y los supervisores y directoras regionales, ahí me voy a tener que incluir yo, cuando usted menciona que si es cierto que no fueron incluidos para capacitación tenemos una situación que a veces no se dice no sé si por temor o porqué razón no se dice, pero Georgina que es supervisora, yo que soy director regional la carga administrativa que tenemos no nos permite especializarnos en lo que indica cada programa de estudio lo cual si puede hacer un profesor de esa asignatura, entonces tenemos una situación que está siendo como queja constante de los profesores, directores, supervisores y directores regionales, que es que los programas de estudios en su mayoría tienen enfoques diferentes, entonces es difícil encontrar a un todólogo en este caso un supervisor o supervisora o un director o una directora regional que se pueda especializar en todos los programas de estudio cuando el programa de estudio viene en teoría para que el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

profesor de esa materia ya sea ciencias, matemáticas, estudios sociales, pueda sacarle mayor provecho a la implementación del programa.

Nosotros en Alajuela tuvimos que elaborar algo diferente o sea cómo hacemos para apoyar al director en un programa de estudio donde no es su especialidad, por ejemplo don Kenneth es de música, entonces cuando don Kenneth va a ir a hacer una visita a la parte de la mediación pedagógica de un docente en esa área o en el área técnica si no lleva un instrumento por medio del cual pueda determinar si es que lo que está haciendo el docente está correcto o no. Por ejemplo en primaria, poquísimos directores o directoras son especialistas en preescolar y tenemos un montón de jardines de niños donde la directora es de preescolar pero en las escuelas de primer y segundo ciclo donde hay preescolar ese director o directora no es de preescolar, como va a ir a evaluar esa directora o director a la docente o cómo va a ir a acompañar a esa docente en su mediación pedagógica si sólo hacer el planeamiento en preescolar demanda diecisiete horas efectivas de trabajo. Cómo va a hacer esto si ni siquiera tiene un instrumento para saber que va a evaluar.

Lamentablemente tengo que decir que tenemos a lo largo y ancho de este país docentes que siguen cuidando los chiquitos en el aula y que no están implementando los programas que aprobó este Consejo y que ni siquiera están definidos los ambientes de aprendizaje que tiene que tener un aula de preescolar para poder desarrollarlo. Eso se está dando aunque doña Helvetia diga que no es cierto, porque yo lo he podido demostrar en las visitas que he hecho, la asesora está allí y le puedo decir a usted y a cualquier otro, lo puedo probar con números, con documentos que por lo menos Alajuela capacitó a más de quinientas veinte docentes toda una semana y que una cosa es lo que ellas están diciendo, el título que la certifica y otra cosa es lo que está pasando en el aula. Esta es la parte más cruda y lo he dicho muchas veces, don Kenneth me escucha, aquí podemos aprobar programas con bordes de oro, pero sí en el aula no se está haciendo lo que dice el programa no estamos haciendo nada y es que eso es lo que está pasando en muchos lugares, no puedo decir que en el 100% pero por lo menos en las visitas que hemos estado haciendo nos percatamos, doña Gabriela mi asesora y yo, que no vemos que la docente pese a que tiene más de 40 horas de capacitación en el programa estudio no lo está implementando.

De ahí la necesidad como dice Isabel de que al director y supervisor se le capacite en la implementación del programa, pero tenemos 6 o 7 programas de estudios con enfoques diferentes, entonces yo no sé cuál supervisor tendría esa habilidad como para manejar los 6 o7, y que a la postre dé al traste con una reforma curricular muy bien intencionada pero que en el aula no está causando el efecto esperado porque como lo ha dicho el señor ministro el sistema es tan perverso que lo que dicta es que al final la prueba de bachillerato es la que va a determinar si el producto es bueno o es malo, cuando no debiera ser así, cuando debiera ser que en el proceso tengamos cortes o avances y podamos determinar si el asunto va caminando o no va caminando.

Lo que me piden los supervisores es que cuándo va a haber una evaluación de impacto en el programa tal, porque no es esperar hasta que el productor en términos de bachillerato nos vaya a decir qué tipo de estudiante estamos egresando del sistema, si no es hacer evaluaciones en el proceso para saber si ese programa en alguna medida amerita algún cambio, aquí nosotros aprobamos programas y nos damos el poder que nos da la Constitución, estamos de acuerdo de aprobar un programa que creemos que va a ser exitoso pero donde está la evaluación. Don Kenneth lo decía hace pocos días, cuando hablaba del plan piloto de educación dual, ese plan piloto cuando lo aprobamos hablaba de que tenían que remitirse al Consejo informes cada seis meses pero eso no se envió, entonces igual es el tema de los programas y al final entonces podríamos empezar a achacarle el asunto a otros. Me parece Isabel que muchas de las cosas se podrían corregir obviamente con lo que usted menciona de tener una política pública en esto, aspecto que también lo decía doña Lupita en otra oportunidad, que debía hacerse una planificación que trascienda más que un gobierno y pensar en hacia dónde vamos.

Lo digo así porque si el programa de estudio que aprobamos por ejemplo para matemáticas, que yo no lo critico, la asesora que tenemos en Alajuela y que usted la conoce doña Yadira, que es muy competente, demostró en este Consejo que el programa no se está viendo en su totalidad porque el tiempo efectivo no alcanza, entonces me surge la duda de si estamos aprobando un programa para colegios privados, para escuelas privadas que tienen más de 200 días efectivos o es que el informe de la investigación que hizo Yadira donde demostró que ese porcentaje donde hablaba Isabel de 59% efectivo resulta que a veces es menos, dado que se suspenden más clases de las que manda a suspender el director regional por una convocatoria a o b. Díganme alguien que me desmienta o que me diga sí don Fernando usted tiene razón, a veces hacemos esto y eso no se refleja, pero resulta que cuando los muchachos van a salir queremos que salgan con un perfil deseado que es lo que amerita el país.

Les agradezco por el estudio que nos traen, siempre nos alimentan las interrogantes que tenemos, ahora pues está igual como parte de la investigación que se estaba haciendo en Alajuela sobre el tiempo efectivo. Tenemos otra parte donde estamos queriendo llegarle incluso hasta el ítem en la prueba de bachillerato, porque el alcance de ese ítem es bajo o alto, porque queremos ver cuál es, si yo como director estoy definiendo que el profesor de matemáticas es Kenneth porque tiene esta capacidad yo esperaría un resultado, pero si de pronto Kenneth se me va en lo que hago hay decisiones que el director como gerente tiene que tomar y que muchas veces no lo hace y da al traste con el rendimiento de los mismos muchachos. Muchas gracias.

Señora Georgina Jara: Muy agradecida y este es uno de los temas que más me apasionan. Voy a ahondar en lo que dice Fernando hay que entender dos cosas, estamos siempre ante un problema de docente, existe el programa y existe el planeamiento, el programa orienta el planeamiento del docente, porqué estamos ante un problema docente si hiciéramos un ejercicio, una consulta y le preguntamos al

Auditoría Interna

docente leyó la fundamentación de los programas van a decir que no, entonces no estamos ante un problema de enfoque de programa, es más, los planos pueden ser de muchos enfoques pero es que ni siquiera estamos leyendo cuál enfoque, es más, estamos ante fundamentación de un programa, que es la misma fundamentación que tiene la política educativa, es constructivismo, humanismo, racionalismo. Si ustedes le preguntan a un docente porqué humanismo, se te quedan viendo como diciendo y esto qué es, entonces volvemos a un problema de qué, de formación docente.

Los programas claro que se necesitan porque me van a orientar hacia el tipo de estudiante que voy a sacar pero en qué, en habilidades y capacidades, lo mismo que necesita el docente, habilidades y capacidades, entonces aunque el docente se aprenda un programa no es lo mismo a la hora de ponerlo en práctica porque no es tan fácil ser docente, porque no es tan fácil atender 30 estudiantes con cinco chicos que tienen una adecuación curricular significativa y 2 no significativa y todos lo que ustedes quieran.

Lo que vengo a fortalecer aquí, yo diría Fernando, no es tanto el problema de qué impacto ha tenido el programa porque el programa no va a tener impacto en tanto el docente no lo ponga en práctica y no lo va a poner en practica si no lo conoce y conocerlo no es planear el contenido, el conceptual, el procedimental que tiene ese programa, el planear es definitivamente pensar en mi estudiante, cómo hago yo para que lea correctamente desde su realidad y desde otras realidades y pueda comunicarse efectivamente. Por ejemplo, si estoy hablando de lectoescritura yo sé que tengo que darle lectoescritura pero tengo que pensar en las características, no es fácil y por ello hay que darle al docente las condiciones necesarias.

Tenemos que empezar a trabajar en la formación del docente y la formación no solo en conocimiento sino en habilidades y capacidades, yo diría algo más, no es tampoco de tiempo porque ustedes hablaron de las instituciones con horario regular hasta las dos de la tarde para darles toda la malla curricular, es que aunque dé toda la malla curricular, si no está capacitado no importa, va a ser lo mismo, va a ser tradicional, teórico, dele 20 o 30 horas, que si no hay una buena formación del docente que por lo menos se interese a conocer qué es, no se logra nada.

Hagan un ejercicio, pregúntenle los fines de la educación que data de la Ley Fundamental de Educación, pregúntenle el nombre de la nueva politica educativa, que todos deberíamos de saber, te dicen Hacia el Siglo XXI, necesitamos capacitaciones reales, asertivas, necesitamos docentes que salgan de las universidades privadas y estatales con ese perfil que nosotros necesitamos pero como hacerlo si no tenemos el perfil, ahí es donde tenemos que empezar, qué docentes necesitamos, qué tiene que saber y qué tiene que poder hacer un docente hoy en día. Yo no le achaco el problema a los programas, ni a política, ni a nada, tenemos que trabajar con la figura docente.

Señor Leonardo Garnier: Nada más para agregar a lo que decía Georgina que es como volver un poco la discusión a la formación docente, yo recuerdo la impresión que me lleve en ese peregrinaje que nos hacían hacer, siempre que había un ministro

de educación nos hacían ir a Finlandia. Y Conversando con la ministra de educación me dio los programas de secundaria que representaba como la cuarta parte de nuestro programa de matemáticas y ahí estaban los programas de todas las asignaturas, yo lo vi y sí, en matemática habían como seis páginas para secundaria, y ella lo que me decía es que con los docentes que tienen en Finlandia, con esas instrucciones es más que suficiente para que un docente dé bien las clases de matemática o de ciencias o de lo que sea, a nosotros no nos pasa eso, nosotros tenemos programas súper detallados con actividades, estrategias pedagógicas, planeamiento, y uno esperaría que con los docentes que creíamos tener entre esos programas detallados y las capacitaciones fuera suficiente.

Coincido con lo que dice Fernando, lo que hemos descubierto es que no es suficiente y eso nos remite es al problema de formación docente, es mucho más grave de lo que estábamos imaginando y una cosa que a mí me preocupa todavía más, es que yo siento que hay una calidad descendente en formación docente porque cada vez más la mayoría de los docentes se gradúan de las carreras más fáciles o de las universidades menos responsables. Considero que lo que revela el estudio que nos presentan es lo que habíamos conversado la semana pasada, este es un tema crítico y si no lo analizamos y trabajamos no importa que tan buenos sean los programas, da lo mismo tenerlos o no tenerlos, si el docente no sabe enseñar y no sabe la materia.

Señora Isabel Román: Partiendo de todas las observaciones que ustedes hacen, refuerza mucho el tema que yo trataba de transmitir, cuál es el andamiaje que tenemos que tener, porque se ha hecho un esfuerzo importante de capacitación inicial de todos estos procesos. Hay que decirlo porque no es que el ministerio ha estado cruzado de brazos, si ha estado haciendo un esfuerzo, lo que pasa es que la magnitud del déficit es tan grande en términos de la formación inicial que efectivamente no basta, hay que reforzar y ampliar las estrategias de acompañamiento a los docentes.

Como sistema hemos hecho un esfuerzo muy importante por ir alineando cosas, por ejemplo, la decisión de participar en las pruebas PISA que fue una buena decisión en la dirección correcta de invertir en una prueba como PISA, un esfuerzo muy importante y que utilizamos al máximo y que permite generar un conjunto de materiales de capacitación hacia los docentes para indicarles en qué estamos fallando en PISA.

Realizamos estudio de factores asociados sobre cuáles son los principales factores que inciden en los malos resultados de PISA, por ejemplo, el tema de comprensión lectora pero no trasladamos esa información a los docentes de una manera más directa con materiales de apoyo como sí lo hacen algunos países con juegos de cuadernos de capacitación, específicamente con señales sobre cuáles son los niveles de desempeño donde estamos fallando. Hay todo un tema de ordenamientos y de trabajo con las universidades y es urgente sentarse a trabajar con una comisión ministerio-universidades que están graduando más docentes, porque entre más tiempo pase más grande será el problema.

El otro tema es que tenemos un sistema que no reconoce a los buenos docentes como que no discrimina, hay algunos docentes que están haciendo un esfuerzo importante y

lo están haciendo bien pero como no los podemos identificar entonces tampoco podemos desarrollar en ese curso lectivo tan saturado que tenemos, espacios para que haya posibilidad de que esos buenos docentes que lo están haciendo bien puedan ir a las aulas de los otros docentes que no lo están haciendo tan bien y hacer esa capacitación entre pares, para que entre ellos se acompañen y podamos generar ese tipo de estrategias. Mientras tengamos un curso lectivo tan estresado en términos de las actividades y no abramos ese tipo de espacios de intercambio entre pares tampoco vamos a poder señalarlo.

También hay un tema del perfil de los docentes, las universidades dicen que el MEP no define el perfil de los docentes, pero cuando uno ve los programas de estudio, ahí está el perfil de los docentes, ahora, si usted quiere que le haga la tarea, bueno se la hacemos, el tema es que a veces mucho de lo que se ha dicho en las universidades es que el MEP no define el perfil de los docentes, no es así, ahí está definido, ahora, si lo que hay que hacer es extraerlo en un documento y ponerlo en blanco y negro y construirlo eso es otra cosa, ahí está el perfil de los docentes. Se dice que cuál debe ser su trabajo de mediación, qué es lo que se espera de él, qué es lo que tiene que potenciar.

El otro día tuvimos en el foro donde presentamos el documento un conversatorio donde invitamos a las universidades privadas, a las universidades estatales, a los gremios y al MEP, de ese conversatorio les traigo una síntesis de las principales propuestas concretas que plantearon, fueron como quince más o menos, se las voy a dejar para que ustedes las tengan pero realmente hay un tema que hay que reconocer y es que no se define el perfil, entonces yo no actúo porque usted no me define el perfil, usted tiene que aceptarme el título porque el título es lo que el sistema dice que es lo que vale entonces no puede evaluar a los docentes porque el título es lo que vale.

Hay una realidad que todos sabemos que está pero que nos escudamos en ciertos argumentos y es que debemos trabajar en una reforma curricular interesante, sorprende en el caso costarricense que cuando nos miran de afuera otros países dicen, que tenemos un instituto de desarrollo profesional, inversión en educación, docentes titulados y hay una serie de condiciones que ellos no tienen y que creo que estamos desaprovechando, lo cual también es un punto importante.

Señora Valeria Lentini: Un poco para agregar a lo que decía Isabel es el hecho de que se tienen que tomar medidas para cada uno de los actores que intervienen en el proceso, el IDP, el CONESUP, Servicio Civil, están todos los agentes que necesitamos pero no todos están haciendo su tarea verdad para cada uno de los problemas que hay. Por ejemplo, por qué hay tanta desestimación, porque resulta que cuando los docentes concursan no puedan identificar a que lugares quieren ir y hoy hay sistemas informáticos que permitirían saber dónde los estamos necesitando, entonces apuestan algo que después no les gusta, y además cuando se quiere nombrar en algún lugar muy alejado se le dan pocas lecciones, entonces quien quiere ir por 4,5, 10 lecciones, es como que no estamos dándole algo sobre lo que yo también desestimaría, entonces hay una serie de elementos que nosotros estamos provocando

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que sucedan de forma equivocada, incluso cuanto hacíamos las entrevistas para este trabajo, todo muy manual hay tantas alternativas tecnológicas para chequear los títulos, que tiene a una persona en lugar de ir casi que a pie a chequear lo que me trajo de papeles y cosas que ya son muy obsoletas y nos podrían agilizar las cosas.

Otro aspecto es que si yo acepto ahí quedó para siempre desterrado, que pasa si son sistemas temporales, que funcionan en otros países, entonces para cada uno de los inconvenientes que estamos teniendo tenemos que identificar como los estamos provocando porque en economía ocurre que cuando hay estímulos equivocados estamos generando los problemas de una vez, un mal diseño genera esos problemas y tenemos cuestiones así como este ejemplo que estoy dando de las desestimaciones o el tema de las titulaciones privadas. Aunque las universidades sepan los perfiles que necesitamos a mi muchacho que yo gradúe me lo van a contratar igual que si yo lo tuviera por cinco años en otra universidad, entonces hay un tema como de lógica que no está funcionando, por eso no tiene ningún incentivo para ser el perfil total, el problema es que alguien está pagando esa factura, bueno los estudiantes son los obvios pero también el MEP está pagando la factura porque está teniendo que pagar para capacitar en cuestiones básicas que tendrían que ya estar listos los docente, un profesional graduado que no sepa lo mínimo es un problema pero lo estamos contratando, entonces nosotros estamos pagando esas facturas que de todos modos los docentes pagan al contratar algunas universidades por hacerlo rápido,

Como decía don Fernando de los todólogos si lo resuelven en otros países, hicimos un documento el año pasado sobre las experiencias internacionales de evaluación y de cómo hacían para capacitarse y no siempre hay un capacitador sino que sí son muy buenos profesionales se arman redes y hay docentes líderes en los que se pueden ir acompañando y compartiendo experiencias, dando tics para resolverlo.

Para ir cerrando, el tema de evaluación se las trae, en la evaluación pensar en para que lo queremos, si la queremos formativa hay muchos sistemas de evaluaciones que son más bien mixtos, incluso en economía está comprobado que si yo solo hago evaluaciones en escala de 1 a 10 no va a ver variabilidad, todo el mundo va a tener la misma nota y esta pasado, porque además es muy engorroso que alguien tenga baja nota, es como un gran problema y solo me voy a meter en ese pleito si de verdad lo vale, entonces como que en realidad la evaluación no está funcionando.

Se supone que un programa cada cinco años debería estarse actualizando, sabemos si todos los programas se han estado actualizando, no se si sabemos, el Servicio Civil dice que CONESUP es el encargado de ver que los títulos no sean todos iguales, no me toca a mí ver eso, pero tiene CONESUP la capacidad y la posibilidad de chequear de verdad y la ley dice que se supone que debe mínimo basarse en los programas de la UCR o de las universidades públicas, o sea hay una serie de cosas que no están pasando a pesar de que existen las herramientas para hacerlo, la buena noticia es que existen las posibilidades, la mala noticia es que no las estamos engranando. Considero que a partir del trabajo que hicimos conviene atender cada uno de los problemas entendiendo desde la raíz que los está provocando.

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
E. P.

Señor Fernando López: En ese último punto que decía Valeria y alguien que mencionó ahora con el tema de inglés quisiera referirme un poco. En inglés cuando se aplicó la prueba el trabajo fue interesante porque incluso yo recuerdo que a Alejandrina no la querían mucho por la forma en que se manejó el tema de la prueba y recuerdo que en una reunión que tuvimos unos docentes y unos directores estaban un poco alarmados por los resultados. Sin embargo el ministerio tuvo la capacidad para encontrar el problema e inmediatamente atenderlo con capacitación, determinó el nivel de inglés que tenía los docentes y luego se empezó a hacer la entrega y los docentes fueron recibiendo capacitación, a mi criterio que no es el de los demás, el nivel de inglés por lo menos en la región de Alajuela sufrió una transformación total con los docentes, porque aparte de que el asesor fue basándose en los resultados de las pruebas y fue llamando a los docentes y algunos hacían pasantías que consistían en que a un docente con un nivel de inglés bajo se lleva a donde hay un docente que tiene muy buen manejo del programa y con muy buen manejo del inglés y se le lleva una vez por semana o una vez cada quince días, con la asesoría y el acompañamiento del asesor proplamente lo hemos ido nivelando y acompañando, entonces en ingles no hemos tenido mayor problema que es lo que no hemos podido lograr con las otras asignaturas.

Usted preguntaba a quién le pregunta un docente, es que viera que es difícil el tema, el tema de que a quién le pregunta, nosotros tenemos como política que la dirección regional de educación de Alajuela, los lunes los asesores están atendiendo oficinas, atendiendo informes y demás, los otros días martes, miércoles y jueves realizan visitas y los viernes los asesores están en la oficina para atender consultas, pero aún con esas indicación, es poco el uso que se da porque el docente o tiene temor de consultar o el qué dirán los mata y no llegan a eso. Entonces hemos tenido que provocar al docente para que tenga que ir a usar el servicio que le estamos ofreciendo porque el asesor está para acompañar al docente porque ese señor es especialista en su asignatura, pero el docente pocas veces lo busca, entonces aprovechando las visitas especificas o colegiadas generamos esa posibilidad.

Sin embargo, el docente pocas veces lo utiliza, salvo cuando ya está viendo que la situación se puede convertir en una falta y hay una situación disciplinaria de por medio, porque no tiene su planeamiento o no está haciendo su mediación pedagógica como corresponde con programas que no son los vigentes, y el jefe inmediato tiene que definir qué acción disciplinaria va a tomar y ahí si empieza a buscar ayuda el docente. Hay que informar a la gente que está el servicio y que si no lo hace es una falta que está cometiendo, el asunto es como generar que el docente vaya y consulte como debiera porque no tenemos esa apertura completa de parte del docente.

Señor Kenneth Salas: Con respecto al hecho de que se capacita al docente y no se capacita al director o supervisores, bien lo decía don Fernando que difícil, porque se requiere el acompañamiento del docente lógicamente por parte del director no con un enfoque punitivo sino con un enfoque de ver si se está implementando bien el programa, no obstante se los puedo decir de esta forma, a un docente se le capacita en su programa porque es su programa, su materia, pero si hay que capacitar un

Auditoría

director o a un supervisor es otro tema porque hay que considerar además que tiene todas las ofertas educativas en su circuito se tratará sólo en el caso por ejemplo de un colegio técnico, en el caso mío que son seis especialidades técnicas cada especie técnica tiene cuatro sub áreas, ahí estamos hablando de 24 programas solo en el área técnica, a eso súmele todos los programas del área académica, todos los programas de las materias complementarias, o sea, tendría que capacitarse un director por lo menos en 60 programas para tener un criterio técnico y poder darle el acompañamiento que se requiere al docente.

Se crea la figura del coordinador técnico con los colegios que es el que le puede dar acompañamiento a los docentes técnicos y se crea la figura del coordinador académico para el área académica, pero que de igual forma el coordinador académico es especialista en una materia, el coordinador técnico es especialista en una materia, entonces que difícil, porque en realidad por no decir imposible se requiere el darle seguimiento a ese docente y esperaría que fuese por parte del director del centro educativo sin embargo, como ustedes pueden ver los números no mienten, no me imagino ni siquiera un circuito teniendo todas las ofertas educativas o sea tendría que manejar 300 programas.

Señora Isabel Román: Cuando nosotros estamos pensando en los directores y los supervisores más allá de entrar en la especificidad de la materia lo vemos en relación al tema de ciertas orientaciones de orden académico pedagógico, digamos un liderazgo más pedagógico en una serie de elementos que son comunes a los programas de estudio. Yo entiendo totalmente la preocupación de don Kenneth y obviamente planteado así sería imposible pero es otro tipo, nosotros estamos haciendo varios estudios ahora por el próximo informe del Estado de la Educación que esperamos que este en agosto del próximo año, uno es algo que llamamos el teléfono chochó, o sea, donde está el teléfono chocho, dónde es que no se comunica desde que sale el programa aquí de este Consejo y va pasando por todos los actores del sistema educativo hasta llegar al docente.

Lo que hemos estado haciendo es con grupos focales con cada actor para ver qué es lo que está entendiendo cada actor de la cadena sobre el programa, y ahí estamos tratando de identificar porqué al final lo que le llega al docente es una interpretación que ha pasado como por varias instancias, eso es un tema, pero el otro es un tema del papel de los actores en términos de su liderazgo pedagógico, y ahí me parece que los programas de estudio por supuesto tienen sus especificidades de materia, pero hay un común denominador en términos de las metodologías, en términos de las habilidades superiores que está buscando.

No se trata de dispersar en una serie de especificidades sino entender si una de las apuestas son las habilidades superiores, qué son esas habilidades, qué es comprensión lectora, qué es indagación científica y los principios, qué es resolución de problemas, y todos temas de fondo y muchas veces la capacitación se dispersa en una serie de aspectos, creo que ahí en algún momento tiene que ser específica, pero hay unos temas de fondo que todos deberían de manejar, que cuando un docente pregunta, pueda recibir una respuesta del sistema, que es otro estudio que estamos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

haciendo de las direcciones regionales, como funciona esa cintura del sistema, ahí lo que encontramos es que tenemos una multiplicidad de actores donde el director regional tiene ahí un cuerpo importante pero a veces los supervisores no se hablan con los asesores pedagógicos, y entonces hay órganos que no siempre se encuentran cuando en teoría deberían de estar haciendo, de tal manera que el director no es que tenga que resolverlo todo, sino que tenga órganos ahí para resolverlo.

Ciertamente ahí en esas estructuras hay que realmente involucrar a todos y ponerlos en sintonía, yo creo que hay directores regionales muy proactivos que logran esa sintonía y además logran articular con actores regionales, por ejemplo en Cartago que se dan sinergias con el TEC en matemáticas, el director regional logra hacer en el caso de Alajuela donde la experiencia de matemáticas es interesante porque hay unos asesores muy buenos. En fin, el tema es que hay una variabilidad en la que hay que tratar de identificar cuanto es la variabilidad que hay para ver qué es lo que tenemos que controlar de tal manera que haya ciertos estándares mínimos de lo esperado, de las prácticas docentes, ciertos estándares mínimos de un plan, de la gestión curricular y esos estándares mínimos nosotros no los tenemos, este es un sistema que no tiene estándares, yo no digo que lo vaya a resolver todo pero si es un mecanismo que puede fijar algunos mínimos.

Quisiera señalar un elemento que mencionaba don Fernando, cual es la experiencia de inglés que fue muy importante y es una buena práctica del sistema o sea se hicieron unas evaluaciones a los docentes para saber cuáles eran las fortalezas, debilidades, se estableció un marco de desempeño con estándares que es el banco europeo y sabemos a dónde debe llegar y a dónde no deben llegar, se articuló con las universidades para brindar capacitación y se hizo una capacitación y considero que eso es una buena práctica por lo que hay que revisar esas experiencias y tratar de replicarlas en lo que sea posible.

En muchas de estas materias no hemos hecho una evaluación de cuáles son las fortalezas y debilidades de los docentes, nosotros ahora estamos haciendo un estudio de los programas de español, porque hay una mala noticia, está aumentando la repitencia en segundo grado y eso nos tiene preocupados y por eso decidimos concentrar el esfuerzo para terminar esta semana en campo una encuesta a los docentes, para ver cómo están aplicando el programa. También tenemos otro problema importante, se están saturando los servicios de educación especial de niños remitidos a esos servicios que no saben leer en segundo grado, lo que nos está preocupando mucho porque entonces lo que nos dicen es que los docentes nos remiten a los servicios de educación especial a los niños y ahí hay un tema.

En fin yo creo y decía don Fernando sobre el tema de la evaluación de los procesos, los programas son relativamente recientes por eso fue que implementar procesos de evaluación de esos programas, recién puestos en práctica no es un buen ejercicio, un poco lo que nosotros hicimos desde el Estado de la Educación en el caso de matemáticas fue hacer una encuesta para irle a preguntar a los docentes cómo estaban aplicando el programa, pero esos sistemas de seguimiento considero que el ministerio tiene que instalarlos, sistemas de aplicación de los programas y eso lo tiene

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que estar haciendo la dirección curricular junto con evaluación y articular, esos sistemas de seguimiento de ir tomando el pulso, porque uno de los grandes hallazgos que nosotros encontramos cuando hicimos la investigación en los programas de matemáticas era que teníamos distintos tipos docentes, docentes de los que se ponen la camiseta, y el docente más tradicional que dice yo he enseñado 50 años matemáticas a mí nadie me va a venir a enseñar cómo dar matemáticas y el docente que no está participando en nada. Una de las grandes enseñanzas que arrojó esa encuesta fue que necesitamos estrategias de atención diferenciadas por docentes, por tipos docentes, usted no puede tratar igual a un docente que ésta con la camiseta puesta a un docente que se resiste, tiene una norma de resistencia por un asunto, y eso es un tema importante que lo arrojó un mecanismo de seguimiento.

Señor ministro Edgar Mora: Un tema muy importante para nosotros en realidad es el tema donde el sistema prueba o no que puede transformarse, renovarse, adaptarse y posiblemente es un reto más grande de lo que uno se podría imaginar, porque parece que no es solo técnico sino también organizativo y político. En ese sentido, me parece que una de las cosas que señale el otro día en la presentación del lunes pasado es que el no incluir la docencia universitaria dentro de las estadísticas, no es solo una no mención sino también una manifestación de cómo hemos visto el sistema dislocado por partes y eso es parte del problema. Es decir, que realmente vale la pena recuperar la idea constitucional de que el sistema educativo es uno y es único integral y completo para poder tener vínculos, arterias que comunican una partícula con la otra y no tener las posibilidades que se vayan escapando las partes en términos de apreciación de los problemas y de las soluciones.

Estamos muy decididos y claros en el despacho ministerial que el desafío en primaria vuelve a emerger con mucha fuerza y eso debe ser porque también se dislocó en algún punto cuando el sistema empieza a ponerle énfasis a otra parte, principalmente cuando no hay cooperación entre sistemas complejos como es la educación, como forma de transmitir energía entre una parte y la otra. Por otro lado y desde una perspectiva no sólo filosófica si no económica y psicológica se sabe que la cooperación sólo sucede si han ganancias, es decir en dos circunstancias, una es cuando las dos partes que cooperan pueden conseguir éxito habrá cooperación cuando no se puede concretar eso o es imposible cooperar porque hay que pelear por los fondos o por lo recursos y más bien implica dejar atrás a alguien más, he visto mucho de eso acá, es decir la preocupación de que sí que yo me cobijo o descobijo a otro, etcétera. Incluso con las universidades estatales eso es un tema es decir que cabe en el 8%, sí que cabe eso, si cabe aquello, todas estas discusiones reflejan una idea de que la cooperación no es intuitiva, no es la norma y no sé ha establecido como criterio organizativo.

Por otra parte quería señalar otro aspecto que quiero mencionar. Analizar el estado de políticas públicas docentes, a pesar de que puede ser que no existan políticas públicas docentes, es decir que hay una confusión que además es muy del costarricense de creer que la ley o las leyes hacen la política pública y eso es un error persistente, no solo en educación sino prácticamente en todo. Es decir, la ley es buena solamente

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

para ordenar que se produzcan políticas públicas pero no sustituye en ningún caso la política pública y lo que hemos visto a través de los años, aquí en la Secretaría me pasó, no sé si a todos ustedes pero este es un cronograma, una cronología digamos de relación de hechos que fue atrás hasta el 2003 y básicamente al revisar la discusión del 2003 es como una réplica de esta misma conversación y así sucesivamente en el 2003, 2004, 2005, 2007, 2008, 2010, 11, 13, 14; hay acuerdos tomados sobre la necesidad de producir una política docente y evidentemente si el consenso que aquí en el 2018 es que no tenemos una política docente es porque posiblemente el énfasis no ha estado puesto ahí.

Quisiera poner el énfasis en esto razón por la que me parece muy importante que discutamos primero, que nos empoderemos como Consejo Superior de Educación, es decir, la ley nos faculta a generar una política docente, es más nos obliga a hacerlo desde hace 50 años, vale la pena hacer el ejercicio yo creo que llegó el momento de hacerlo porque considero que todas las partes individuales que posiblemente han potenciado su separación están exhaustas, es decir todas las partes del cuerpo que tuvieron algún energía y caminaron por ahí solas están agotadas.

Me parece que sólo ese hecho nos da la oportunidad además de la obligación de crear una política docente que esta vez sí perfile a cumplir con un conjunto muy grande de acuerdos tomados desde el 2003 para acá y en ese sentido yo quisiera solicitar que se considere la posibilidad de conformar, como doña Helvetia misma me sugiere, una comisión ah doc especial que se aboque a que éste Consejo Superior de Educación, sin esperar que ninguna parte le traiga propuestas que de todos modos van a ser parciales como han sido y en las que se sigue discutiendo aquí que si es la capacitación, que si es la formación universitaria incluso nos esta hasta tentado a mencionar problemas que no son problemas con tal de seguir parcializando esta discusión para no verla de manera integral, a la generación de una política pública de formación docente.

Esto es esencial, este problema de la falta de una política pública de formación docente, es la esencia de la mediana calidad de la educación en el país, es el motivo por el cual la inversión enorme, heroica que hacemos se ceba, es posiblemente también el motivo del desprestigio docente y no tengo dudas de que es también la razón de que ese sistema complejo que es la educación además de complejo parezca caótico, porque siguiendo el ejemplo que don Leonardo recibió en Finlandia, el ordenamiento territorial que forma parte también de la propuesta finlandesa y la calidad de la propuesta educativa finlandesa, se fundamenta en la calidad del cuerpo docente, es decir, es la única posibilidad de poder tener un sistema que confíe en que todas las escuelas son igual de buenas y que nadie tiene porqué desear la escuela que no tiene, si se tiene de manera ordenada en el territorio y técnicamente ordenada la calidad docente, no hay ningún otro problema.

En el sistema habrán otros detalles de índole administrativa, como la capitalización política del sistema educativo en el que están atrapados miles o decenas de miles de docentes y de administrativos del ministerio, hay problemas serios en el área de vida estudiantil empezando por el hecho de que este ministerio casualmente por esta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna

misma razón no tiene como eje fundamental o centro de su propósito al estudiante y eso se refleja en el anonimato de todos esos niños en el sistema, pero nada de eso es la esencia del problema que es lo que hay que poner por delante de todo, y es el de resolver el problema de la calidad docente.

Si seguimos tentados con la idea de estar sacando de la chistera problemas creados, algunos improvisados de todas las conversaciones sobre educación, surge la tentación de poner sobre la mesa problemas que no se tienen ni datos sobre si son un problema o no son un problema pero que distraen la conversación, si seguimos en la tentación de poner por delante problemas de índole secundaria, me parece que vamos a seguir cometiendo la misma imprudencia de tomar acuerdos sin tener claridad de cómo ejecutarlos.

Es un asunto de gestión importante y el único ente que lo puede resolver es este Consejo Superior de Educación por lo que considero que está perfectamente alineado para hacerlo de manera rápida, dinámica y con muy buena voluntad. Don Leonardo no sé si esta fue su experiencia, don Manuel, pero este Consejo Superior de Educación debe ser el único cuerpo colegiado al que da gusto venir en el país y vale la pena que nos empoderemos sobre esto, que de todos modos es una facultad que nos da la ley y la Constitución Política, entonces yo formularé la propuesta formalmente pero me parece muy necesario que produzcamos una comisión y establezcamos un plazo definido para esto.

Sometemos a votación la presentación Costa Rica: El estado de políticas públicas docentes.

El Consejo Superior de Educación de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-36-2018

> ***Agradecer a las señora Isabel Román y Valeria Lentini, la presentación Costa Rica: El estado de políticas públicas docentes.***
>
> ***Instar al Consejo Superior de Educación a la creación de una comisión ad hoc, para la elaboración de una política pública docente.***

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia.

1. Invitación a la restauración de la escuela Ascensión Esquivel Ibarra, el día jueves 6 de setiembre de 2018, a las 5.00 p.m., en el salón de actos "Eloy Alfaro Delgado".

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la invitación referida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Analizada la invitación, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-36-2018

> ***Agradecer a la Junta Directiva, Patronato Escolar, Personal Docente-Administrativo y estudiantes de la Escuela Ascensión Esquivel Ibarra, la invitación a la restauración de la escuela.***
>
> ***Comunicar que el Consejo Superior de Educación asistirá a tan importante acto.***

ARTÍCULO 7

Asuntos varios.

1. Definición de la sesión del día jueves 13 de setiembre de 2018.

Señora Irene Salazar: Proponemos para que ustedes decidan la fecha de sesión del día jueves 13 de setiembre de 2018 a realizarse en Guanacaste, para asistir a los actos cívicos de celebración de la independencia.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la definición de la sesión indicada.

Analizado el tema, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-36-2018

> ***Trasladar la fecha de esa sesión para el día lunes 10 de setiembre, ya que por compromisos adquiridos los señores miembros no pueden asistir a la sesión a realizarse en Guanacaste.***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinticinco minutos

Acta No. 36-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 20 de agosto de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 39-2018 del 30 de agosto de 2018.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA